



DIPUTACION DE SEVILLA
REGISTRO DE SALIDA
19/09/2023 14:09
SALIDA NÚMERO: 30488

AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
REGISTRO DE ENTRADA
19/09/2023 14:09
ENTRADA NÚMERO: 6752

SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA
AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
PLAZA DE LA CONSTITUCION I
41760 - EL CORONIL (SEVILLA)

Núm. Referencia: 7401ERG/DMT00270
Resolución nº: 6510/2023
Fecha Resolución: 19/09/2023

El Diputado Delegado del Área de Cultura y Ciudadanía, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

Resolución de concesión de subvenciones del Programa del Servicio de Juventud denominado Promoción de valores ciudadanos. Fomento de valores ciudadanos mediante la cooperación con los municipios en la realización de proyectos locales destinados a juventud, ejercicio 2023.

Informe favorable de fiscalización SUBV.01.05/05445/2023 de fecha 31/08/2023

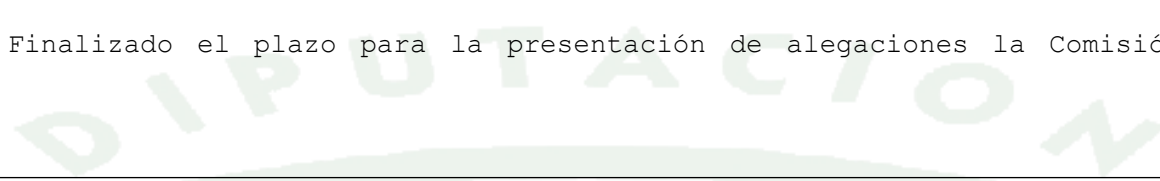
Mediante Resolución de Presidencia n.º 1650, de 21 de marzo de 2023, se aprobaron las bases reguladoras y convocatorias de subvenciones del Servicio de Juventud del Área de Cultura y Ciudadanía, correspondientes a este ejercicio 2023, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 68, de 24 de marzo de 2023, y posteriormente extracto, a efectos de inicio del cómputo del plazo de presentación solicitudes, en el BOP nº 71, de 28 de marzo del mismo año.

En el anexo II de las citadas Bases reguladoras se recogen las Bases Específicas del Programa de promoción de valores ciudadanos. Fomento de valores ciudadanos mediante la cooperación con los municipios en la realización de proyectos locales destinados a juventud.

Finalizado el plazo de 15 días hábiles otorgado para la presentación de solicitudes (20 de abril de 2023), se han desarrollado las actividades de instrucción por el órgano competente, habiéndose examinado las solicitudes, y en su caso, las subsanaciones realizadas, observando en todos sus trámites el procedimiento establecido.

En virtud de la Resolución nº 4251/2023, de 22 de junio, se aprueba la propuesta provisional de concesión de subvenciones del Programa del Servicio de Juventud denominado Promoción de valores ciudadanos. Fomento de valores ciudadanos mediante la cooperación con los municipios en la realización de proyectos locales destinados a juventud, ejercicio 2023, y se otorga un plazo de 10 días desde el siguiente a la notificación para la presentación de alegaciones.

Finalizado el plazo para la presentación de alegaciones la Comisión



Código Seguro De Verificación:	WWPnr7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2023 14:09:26
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WWPnr7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE		





Técnica de Valoración emite informe, con fecha de 13 de julio de 2023, cuyas conclusiones se recogen en la parte dispositiva de esta resolución.

Teniendo en cuenta que las Entidades propuestas cumplen con los requisitos exigidos por las Bases Generales Reguladoras de la Convocatoria, visto el informe del TAG del Área de 14 de junio de 2023, de la Comisión Técnica de Valoración de fecha 15 de junio de 2023 y de 13 de julio de 2023, dictaminado por la Junta de Gobierno, sin perjuicio de su posterior conocimiento a la Comisión Informativa de Desarrollo Social, y en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución 5055/2023, de 12 de julio, este Diputado del Área de Cultura y Ciudadanía, **RESUELVE:**

Primero.- Desestimar la siguiente alegación:

Ayuntamiento de Gelves:

El Ayuntamiento de Gelves presenta alegaciones el 27 de junio de 2023, con R.E. n.º 43023, a su exclusión realizada en virtud del artículo 13.2 e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), en la Resolución n.º 4251, de 22 junio de 2023, por la que se aprueba la propuesta provisional de concesión.

El citado Ayuntamiento señala en sus alegaciones que con fecha 5 de abril de 2023 solicitan certificado acreditativo de estar al corriente de la Tesorería de la Seguridad Social (TGSS) y en el mismo consta deuda. Comprueban a qué se debe la misma e instan el procedimiento oportuno para su abono, pero para cumplir normativamente señalan no poder realizarlo de forma instantánea. Por ello indican que el último día para solicitar la subvención referida a la presente convocatoria no se concluyeron las fases administrativas que conducen al pago de la citada deuda y se declara responsablemente la situación. A las alegaciones se acompaña el detalle del movimiento de abono con fecha de operación y valor de 21 de abril de 2023, así como certificados de estar al corriente con la Tesorería General de la Seguridad Social, así como en la AEAT y la Hacienda de Andalucía.

El Ayuntamiento solicita su inclusión entre las entidades beneficiarias de la subvención.

A la vista de las alegaciones formuladas queda constancia de que el Ayuntamiento de Gelves no se encontraba al corriente con la TGSS a fecha de fin de plazo para remitir las solicitudes y, por lo tanto, no cumplía los requisitos necesarios para obtener la condición de beneficiario de la subvención que constan en el artículo 13 de la LGS y en la base reguladora general quinta de la Resolución n.º 1650, de 21 de marzo de 2023.

Segundo.- Estimar la siguiente alegación:

Ayuntamiento de Tomares:

El Ayuntamiento de Tomares presenta alegaciones el 4 de julio de 2023, con R.E. n.º 44407, poniendo de manifiesto un error material en la Resolución n.º 4251, de 22 junio de 2023, por la que se aprueba la propuesta provisional de concesión, que afecta a la subvención para el proyecto "Mediación, una herramienta que llegó para quedarse", radicado en las cantidades correspondientes a los conceptos de

Código Seguro De Verificación:	WWPnr7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2023 14:09:26	
Observaciones		Página	2/13	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WWPnr7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE			



solicitud, fondos propios y otros y subvención propuesta, de forma que donde dice:

Solicitud	Fondos propios y otros	Subvención propuesta
3.000,00 €	2.600,00 €	3.000,00 €

debe decir:

Solicitud	Fondos propios y otros	Subvención propuesta
2.600,00 €	3.000,00 €	2.600,00 €

Es un error material cuya existencia se constata y que modifica la relación de subvenciones propuestas, su importe total y su distribución presupuestaria.

Tercero.- Conceder las subvenciones a las Entidades que a continuación se relacionan para el programa de referencia y por las cantidades indicadas, que hacen un **total de 799.996,26 €**, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

393.998,13 € a la aplicación presupuestaria 1204.32704/46200 del Presupuesto 2023.

6.000,00 € a la aplicación presupuestaria 1204.32704/46800 del Presupuesto 2023.

393.998,13 € a la aplicación presupuestaria 1204.32704/46200 del Presupuesto 2024 o la que se habilite.

6.000,00 € a la aplicación presupuestaria 1204.32704/46800 del Presupuesto 2024 o la que se habilite.


De acuerdo con el apartado séptimo de la base general octava, el beneficiario tendrá un plazo de diez días para manifestar su aceptación. Si en el citado plazo el interesado no manifiesta su oposición, se entenderá que acepta la subvención en todos sus términos.

Relación de las entidades beneficiarias y cuantía de la concesión

Ayuntamientos

NIF	Ayuntamiento	Proyecto	Presupuesto	Subvención concedida	Fondos propios y otros	Importe anualidad 2023 (50%)	Importe anualidad 2024 (50%)	% subv.
P4100100I	Aguadulce	Conecta con tu	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,995500

Código Seguro De Verificación:	WWPnr7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2023 14:09:26
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WWPnr7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE		



NIF	Ayuntamiento	Proyecto	Presupuesto	Subvención concedida	Fondos propios y otros	Importe anualidad 2023 (50%)	Importe anualidad 2024 (50%)	% subv.
		medio						
P4100100I	Aguadulce	Dinamiza tus sentidos	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,995500
P4100200G	Alanis	Luz callejero	6.600,00 €	5.940,00 €	660,00 €	2.970,00 €	2.970,00 €	90,000000
P4100200G	Alanis	Reverde, participación medioambiental	6.600,00 €	5.940,00 €	660,00 €	2.970,00 €	2.970,00 €	90,000000
P4100300E	Albaida del Aljarafe	Generación Planeta Saludable	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,999955
P4100300E	Albaida del Aljarafe	XXV Foro Joven: Desconéctate	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,999955
P4100700F	Algaba (La)	Acción joven	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4100700F	Algaba (La)	Territorio joven 20.23	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4100900B	Almadén de la Plata	Construyendo futuro	6.000,00 €	5.400,00 €	600,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €	90,000000
P4100900B	Almadén de la Plata	Continuemos con el espectáculo	5.555,56 €	5.000,00 €	555,56 €	2.500,00 €	2.500,00 €	89,999928
P4101000J	Almetsilla	ECA. Espacios creativos del Aljarafe	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4101000J	Almetsilla	Turismo joven regenerativo	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4101100H	Arahal	Carnaval-Arte	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4101100H	Arahal	Frente al acoso: cuéntame, cuéntalo	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4101200F	Aznalcázar	Aquí los Jóvenes VIII: Reconocimiento del entorno inmediato	7.250,00 €	6.000,00 €	1.250,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	82,758621
P4101200F	Aznalcázar	JUVECREA III "Urban Festival"	7.250,00 €	6.000,00 €	1.250,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	82,758621
P4101300D	Aznalcóllar	Desafío BTT (bicicletas todo terreno) Sierra de Aznalcóllar	17.579,38 €	6.000,00 €	11.579,38 €	3.000,00 €	3.000,00 €	34,130897
P4101400B	Badolatosa	Revista educativa "letras libres"	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,999955
P4101400B	Badolatosa	Sierra Sur planea	6.350,00 €	5.715,00 €	635,00 €	2.857,50 €	2.857,50 €	90,000000
P4101500I	Benacazón	Cultivando iniciativas: "responsabilidad creativa"	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	WWPnrV7LwWbFXOLTH6Z0lnp9vXE	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2023 14:09:26
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WWPnrV7LwWbFXOLTH6Z0lnp9vXE		



NIF	Ayuntamiento	Proyecto	Presupuesto	Subvención concedida	Fondos propios y otros	Importe anualidad 2023 (50%)	Importe anualidad 2024 (50%)	% subv.
P4101500I	Benacazón	Vistete sin prejuicios 2023-24	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4101600G	Bollullos de la Mitación	ParticipE+ Sevilla: Generando Ciudadanía en Bollullos de la Mitación	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4101600G	Bollullos de la Mitación	Tu pasión, tu profesión 2.3	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4101700E	Bormujos	Vistete sin prejuicios 2023-24	9.902,52 €	4.951,26 €	4.951,26 €	2.475,63 €	2.475,63 €	50,000000
P4101800C	Brenes	Formación de artistas CBC	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4101800C	Brenes	Valores Positivos	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4101900A	Burguillos	Creando grupo	5.084,00 €	4.067,00 €	1.017,00 €	2.033,50 €	2.033,50 €	79,996066
P4101900A	Burguillos	Y tú, ¿qué opinas?"	3.700,00 €	2.960,00 €	740,00 €	1.480,00 €	1.480,00 €	80,000000
P4102000I	Cabezas de San Juan (Las)	Campamento urbano	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4102000I	Cabezas de San Juan (Las)	Plataforma juvenil de voluntariado y participación	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4102200E	Campana (La)	Creando futuro	3.100,00 €	2.480,00 €	620,00 €	1.240,00 €	1.240,00 €	80,000000
P4102200E	Campana (La)	Mediación escolar: Aprendiendo a solucionar	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4102300C	Cantillana	Alterocio	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4102300C	Cantillana	Formación de artistas CBC	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4102500H	Carrión de los Céspedes	La juventud de Carrión	6.000,00 €	5.400,00 €	600,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €	90,000000
P4102600F	Casariche	Juventippo 2023: tú cuentas	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4102600F	Casariche	Sierra Sur planea	6.350,00 €	5.080,00 €	1.270,00 €	2.540,00 €	2.540,00 €	80,000000
P4102700D	Castilblanco de los Arroyos	Castilblanco y ¡acción!	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4102700D	Castilblanco de los Arroyos	Formación de artistas CBC	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4102800B	Castilleja de Guzmán	ParticipE+ Sevilla: Creando	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	WWPnrV7LwWbFXOLTH6Z0lnp9vXE	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2023 14:09:26
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WWPnrV7LwWbFXOLTH6Z0lnp9vXE		



NIF	Ayuntamiento	Proyecto	Presupuesto	Subvención concedida	Fondos propios y otros	Importe anualidad 2023 (50%)	Importe anualidad 2024 (50%)	% subv.
		Ciudadanía en Castilleja de Guzmán						
P4102800B	Castilleja de Guzmán	Territorio joven 20.23	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4103000H	Castilleja del Campo	Generación Planeta Saludable	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	100,000000
P4103000H	Castilleja del Campo	XXV Foro Joven: Desconéctate	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	100,000000
P4103100F	Castillo de las Guardas (El)	Ecoguardianes	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,999955
P4103200D	Cazalla de la Sierra	Qué ideamos	8.500,00 €	6.000,00 €	2.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	70,588235
P4103300B	Constantina	Luz callejero	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4103300B	Constantina	Manos verdes	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	40,000000
P4103400J	Coria del Río	Acercándonos a los objetivos de desarrollo sostenible	5.000,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	1.250,00 €	1.250,00 €	50,000000
P4103500G	Coripe	Retos saludables	5.000,00 €	4.500,00 €	500,00 €	2.250,00 €	2.250,00 €	90,000000
P4103600E	Coronil (El)	La Aventura de Leer 2023	2.360,00 €	2.124,00 €	236,00 €	1.062,00 €	1.062,00 €	90,000000
P4103700C	Corrales (Los)	Juntos para mejorar	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,995500
P4103700C	Corrales (Los)	Mirando a lo nuestro	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,995500
P4110400A	Cuervo de Sevilla (El)	Plan de participación juvenil para un desarrollo sostenible	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4110400A	Cuervo de Sevilla (El)	Uniendo valores	5.000,00 €	4.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	80,000000
P4103900I	Ecija	Qué ideamos	12.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	50,000000
P4104100E	Estepa	Buen trato entre iguales	6.100,00 €	4.880,00 €	1.220,00 €	2.440,00 €	2.440,00 €	80,000000
P4104100E	Estepa	Mundo para todos	2.729,75 €	2.183,80 €	545,95 €	1.091,90 €	1.091,90 €	80,000000
P4104200C	Fuentes de Andalucía	Mediación escolar: Aprendiendo a solucionar	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4104200C	Fuentes de Andalucía	Punto Salud 2023	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4104500F	Gerena	Abierto hasta	7.576,25 €	6.000,00 €	1.576,25 €	3.000,00 €	3.000,00 €	79,194852



Código Seguro De Verificación:	WWPnrV7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2023 14:09:26
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WWPnrV7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE		



NIF	Ayuntamiento	Proyecto	Presupuesto	Subvención concedida	Fondos propios y otros	Importe anualidad 2023 (50%)	Importe anualidad 2024 (50%)	% subv.
		el anochecer						
P4104500F	Gerena	Territorio joven 20.23	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4104700B	Gines	ParticipE+ Sevilla: Creando Ciudadanía en Gines	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4104700B	Gines	Proyecto yo ayudo, yo aprendo	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4104800J	Guadalcanal	Conoce y cuida tu municipio	6.600,00 €	5.940,00 €	660,00 €	2.970,00 €	2.970,00 €	90,000000
P4104800J	Guadalcanal	Luz callejero	6.650,00 €	5.985,00 €	665,00 €	2.992,50 €	2.992,50 €	90,000000
P4104900H	Guillena	Compromiso juventud. Agenda 2023. Una mirada a los ODS	6.000,00 €	4.800,00 €	1.200,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €	80,000000
P4104900H	Guillena	Territorio joven 20.23	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4105000F	Herrera	Juventia	6.000,00 €	4.800,00 €	1.200,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €	80,000000
P4105100D	Huérvar del Aljarafe	ECA. Espacios creativos del Aljarafe	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,999955
P4110500H	Isla Mayor	DESCUBRIENDO TU MUNDO	5.000,00 €	4.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	80,000000
P4110500H	Isla Mayor	Despeja tu mente	9.850,00 €	6.000,00 €	3.850,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	60,913706
P4105200B	Lantejuela	Todos pueden aprender	5.780,00 €	5.202,00 €	578,00 €	2.601,00 €	2.601,00 €	90,000000
P4105400H	Lora de Estepa	Apoyo escolar y dinamización	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	100,000000
P4105400H	Lora de Estepa	Juventia	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	100,000000
P4105600C	Luisiana (La)	Musiqueando 2023	5.850,00 €	5.265,00 €	585,00 €	2.632,50 €	2.632,50 €	90,000000
P4105700A	Madroño (El)	Construyendo futuro	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	100,000000
P4105900G	Mairena del Aljarafe	MairenAlternativa V2	12.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	50,000000
P4106000E	Marchena	Iniciativa participativa "Martian Sound"	5.000,00 €	4.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	80,000000
P4106000E	Marchena	Qué ideamos	14.500,00 €	6.000,00 €	8.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	41,379310
P4106100C	Marinaleda	Sierra Sur planea	6.350,00 €	5.715,00 €	635,00 €	2.857,50 €	2.857,50 €	90,000000

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	WWPnrV7LwWbFXOLTH6Z0lnp9vXE	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2023 14:09:26
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WWPnrV7LwWbFXOLTH6Z0lnp9vXE		



NIF	Ayuntamiento	Proyecto	Presupuesto	Subvención concedida	Fondos propios y otros	Importe anualidad 2023 (50%)	Importe anualidad 2024 (50%)	% subv.
P4106200A	Martin de la Jara	Mirando a lo nuestro	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,995500
P4106200A	Martín de la Jara	Vivat Music	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,995500
P4106300I	Molares (Los)	Seguridad vial y ciudadanía responsable	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,999955
P4106400G	Montellano	Conecta con tu medio	6.000,00 €	4.800,00 €	1.200,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €	80,000000
P4106400G	Montellano	Tradición y futuro	6.500,00 €	5.200,00 €	1.300,00 €	2.600,00 €	2.600,00 €	80,000000
P4106500D	Morón de la Frontera	Navidades estafalarias	4.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	50,000000
P4106600B	Navas de la Concepción (Las)	Centro juvenil "El Sótano"	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,999955
P4106600B	Navas de la Concepción (Las)	Djseccion#34	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,999955
P4106700J	Olivares	ECA. Espacios creativos del Aljarafe	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4106700J	Olivares	Fábrica de sueños	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4106800H	Osuna	Buen trato entre iguales	6.900,00 €	5.520,00 €	1.380,00 €	2.760,00 €	2.760,00 €	80,000000
P4106800H	Osuna	Jóvenes talentos e inclusión	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4100053J	Palmar de Troya (El)	Jóvenes por el civismo y medioambiente IX	4.770,00 €	4.293,00 €	477,00 €	2.146,50 €	2.146,50 €	90,000000
P4100053J	Palmar de Troya (El)	Nuevos espacios para la creación juvenil IV	5.787,00 €	5.208,30 €	578,70 €	2.604,15 €	2.604,15 €	90,000000
P4107000D	Palomares del Río	Jóvenes con rumbo	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4107000D	Palomares del Río	Palomares moving II	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4107100B	Paradas	Mediación escolar: Aprendiendo a solucionar	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4107100B	Paradas	Tú aportas, tú ganas	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4107200J	Pedreira	Sierra Sur planea	6.350,00 €	5.080,00 €	1.270,00 €	2.540,00 €	2.540,00 €	80,000000
P4107200J	Pedreira	Tu lugar	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000

DIPUTACION DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación:	WWPnrV7LwWbFfXOLTH6Z0lnp9vXE	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2023 14:09:26
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WWPnrV7LwWbFfXOLTH6Z0lnp9vXE		



NIF	Ayuntamiento	Proyecto	Presupuesto	Subvención concedida	Fondos propios y otros	Importe anualidad 2023 (50%)	Importe anualidad 2024 (50%)	% subv.
		favorito						
P4107300H	Pedroso (El)	Luz callejero	7.000,00 €	6.000,00 €	1.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	85,714286
P4107300H	Pedroso (El)	Tecno-J-Aula	5.000,00 €	4.500,00 €	500,00 €	2.250,00 €	2.250,00 €	90,000000
P4107400F	Peñaflor	Reparticipate	3.290,00 €	2.960,00 €	330,00 €	1.480,00 €	1.480,00 €	89,969605
P4107400F	Peñaflor	Vistete sin prejuicios 2023-24	3.495,26 €	3.145,60 €	349,66 €	1.572,80 €	1.572,80 €	89,996166
P4107500C	Pilas	Jóvenes con rumbo	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4107600A	Pruna	Dinamízate, con la salud no se juega	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,995500
P4107600A	Pruna	Mirando a lo nuestro	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,995500
P4107700I	Puebla de Cazalla (La)	Contamos contigo	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4107700I	Puebla de Cazalla (La)	Mediación escolar: Aprendiendo a solucionar	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4107800G	Puebla de los Infantes (La)	Comunicar es empoderar	7.050,00 €	6.000,00 €	1.050,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	85,106383
P4108000C	Real de la Jara (El)	Foro joven	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,999955
P4108000C	Real de la Jara (El)	Jóvenes con rumbo	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,999955
P4108100A	Rinconada (La)	EMANCIPAJOVEN	13.000,00 €	6.000,00 €	7.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	46,153846
P4108200I	Roda de Andalucía (La)	Muévete por tu pueblo	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,999955
P4108200I	Roda de Andalucía (La)	Sierra Sur planea	6.350,00 €	5.715,00 €	635,00 €	2.857,50 €	2.857,50 €	90,000000
P4108300G	Ronquillo (El)	Construyendo futuro	6.000,00 €	5.400,00 €	600,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €	90,000000
P4108400E	Rubio (El)	Buen trato entre iguales	3.800,00 €	3.420,00 €	380,00 €	1.710,00 €	1.710,00 €	90,000000
P4108400E	Rubio (El)	Diversión saludable	6.100,00 €	5.490,00 €	610,00 €	2.745,00 €	2.745,00 €	90,000000
P4108500B	Salteras	Espacio de encuentro para la participación	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4108500B	Salteras	Vive Verano	7.800,00 €	6.000,00 €	1.800,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	76,923077
P4108800F	San Nicolás	Aprender para	4.836,30 €	4.836,30 €	0,00 €	2.418,15 €	2.418,15 €	100,000000

Código Seguro De Verificación:	WWPnrV7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2023 14:09:26
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WWPnrV7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE		



NIF	Ayuntamiento	Proyecto	Presupuesto	Subvención concedida	Fondos propios y otros	Importe anualidad 2023 (50%)	Importe anualidad 2024 (50%)	% subv.
	del Puerto	crecer						
P4108700H	Sanlúcar la Mayor	Generación Planeta Saludable	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4108700H	Sanlúcar la Mayor	XXV Foro Joven: Desconéctate	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4108900D	Santiponce	Insertia	8.000,00 €	6.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	75,000000
P4108900D	Santiponce	Itálica music festival	8.000,00 €	6.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	75,000000
P4109000B	Saucejo (El)	Mirando a lo nuestro	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,995500
P4109000B	Saucejo (El)	Sabor, entorno y enriquecimiento propio	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,995500
P4109200H	Tocina	Club de iniciativas juveniles	8.000,00 €	6.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	75,000000
P4109200H	Tocina	Qué ideamos	8.000,00 €	6.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	75,000000
P4109300F	Tomares	Mediación, una herramienta que llegó para quedarse	5.600,00 €	2.600,00 €	3.000,00 €	1.300,00 €	1.300,00 €	46,428571
P4109400D	Umbrete	Noria: dinamización juvenil y calidad de vida	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4109500A	Utrera	Con Utrera avanzando en igualdad. Verano joven en pedanías	14.520,00 €	6.000,00 €	8.520,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	41,322314
P4109600I	Valencina de la Concepción	ECA. Espacios creativos del Aljarafe	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4109700G	Villamanrique de la Condesa	Jóvenes con rumbo	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,999955
P4109700G	Villamanrique de la Condesa	Mures vuela	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,999955
P4110000I	Villanueva de San Juan	Centro creativo juvenil	6.670,00 €	6.000,00 €	670,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,955022
P4110000I	Villanueva de San Juan	Villa Roca	6.670,00 €	6.000,00 €	670,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	89,955022
P4109800E	Villanueva del Ariscal	Generación Planeta Saludable	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4109800E	Villanueva del Ariscal	XXV Foro Joven: Desconéctate	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4110100G	Villaverde del Río	En redes, tú controlas	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000



Código Seguro De Verificación:	WWPnrV7LwWbFxlOLTH6Z0lnp9vXE	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2023 14:09:26
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WWPnrV7LwWbFxlOLTH6Z0lnp9vXE		



NIF	Ayuntamiento	Proyecto	Presupuesto	Subvención concedida	Fondos propios y otros	Importe anualidad 2023 (50%)	Importe anualidad 2024 (50%)	% subv.
P4110100G	Villaverde del Río	Generación en acción	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	80,000000
P4110200E	Viso del Alcor (El)	Ociojoven VI	8.000,00 €	6.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	75,000000
		TOTALES	1.000.992,73 €	787.996,26 €	212.996,47€	393.998,13 €	393.998,13 €	

Entidades Locales Autónomas

NIF	E. L. A.	Proyecto	Presupuesto	Subvención concedida	Fondos propios y otros	Importe anualidad 2023 (50%)	Importe anualidad 2024 (50%)	% subv.
P4100023C	Isla Redonda - La Aceñuela	Horteventus	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	100,000000
P4100024A	Marismillas	Construyendo convivencia	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	100,000000
		TOTALES	12.000,00 €	12.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	

Cuarto.- Excluir las siguientes solicitudes:

1. Ayuntamiento de Gelves.

N.I.F.: P4104400I

Causa: En la declaración responsable que consta en la solicitud se señala, por parte de la representante legal de la entidad, el conocimiento de una deuda con la Seguridad Social, por lo que en virtud del artículo 13 e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no podrá obtener la condición de beneficiaria.

2. Ayuntamiento de Marinaleda.

Proyecto: Alternativa joven (ocio alternativo).

N.I.F.: P4106100C

Causa: No se presenta proyecto. Según la base general séptima: "la subsanación de la falta de aportación del proyecto sólo se considerará válida cuando el proyecto se encuentre firmado electrónicamente con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes".

Asimismo, para dicha subvención no existe certificado de la intervención municipal que acredite la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender al compromiso de aportación municipal. Se realizó requerimiento el 23/05/2023, con entrada nº 1146. No se ha obtenido respuesta a lo antes citado, por lo que conforme al propio requerimiento y en virtud del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le tiene por desistido en la petición.

Quinto.- Desestimar las solicitudes de las siguientes Entidades por no alcanzar las calificación de 35 puntos en la evaluación de los criterios técnicos, de conformidad con la base específica quinta

Código Seguro De Verificación:	WWPnrV7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2023 14:09:26
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WWPnrV7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE		



apartado 2 del anexo II de las bases de la convocatoria:

NIF	Entidad local	Proyecto	Nota técnica
P4100500J	Alcalá del Río	Divercrea	33
P4100600H	Alcolea del Río	Efecto cambio	29
P4110300C	Cañada Rosal	Brigadas medioambientales	15
P4102900J	Castilleja de la Cuesta	Todos iguales, todos diferentes	25
P4103200D	Cazalla de la Sierra	Apostando por una Vida Saludable	31
P4105100D	Huévar del Aljarafe	Piezas	20
P4105200B	Lantejuela	Vida saludable y cuidado del medio ambiente en jóvenes	21
P4105500E	Lora del Río	Ocio y tiempo libre Saludable	26
P4106300I	Molares (Los)	Mi tiempo, un tesoro	28
P4107500C	Pilas	Innova Pilas	25

Sexto.- Desestimar las solicitudes de las siguientes Entidades que, habiendo superado el mínimo en la calificación de los criterios técnicos, no han alcanzado al sumarle a esta calificación la de los factores de optimización, la calificación final de 50 puntos, de conformidad con la base específica quinta apartado 2 del anexo II de las bases de la convocatoria:

NIF	Entidad local	Proyecto	Nota técnica	Nota optimización	Nota final
P4102400A	Carmona	NNTT para el aprendizaje	40	5	45


Séptimo.- Fijar como cofinanciación de cada beneficiario aquella que consta como "fondos propios y otros" en la relación de beneficiarios del resolviendo tercero.

Octavo.- El pago de las subvenciones a cada una de las entidades beneficiarias se realizará de la siguiente forma de acuerdo con la base específica tercera:

- Un primer pago del 50% de la subvención concedida a la firma de la resolución de concesión definitiva con cargo a la partida presupuestaria equivalente en el Presupuesto de la Corporación para el año 2023.

- Un segundo pago, por un importe máximo del 50% restante de la subvención tras la finalización del periodo de admisibilidad de gastos, una vez justificada la subvención y producido el correspondiente informe de adecuación, con cargo a la partida presupuestaria equivalente en el Presupuesto de la Corporación para el año 2024.

Noveno.- Las entidades beneficiarias están obligadas a justificar las subvenciones concedidas en el plazo límite de 31 de mayo de 2024 en la

Código Seguro De Verificación:	WWPnr7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2023 14:09:26	
Observaciones		Página	12/13	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WWPnr7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE			



forma dispuesta que se indica en la base específica octava.

Décimo.- Siendo compatible esta subvención con la obtención de otras subvenciones para la misma finalidad, la entidad beneficiaria se compromete también a comunicar a la Corporación Provincial, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien la actividad subvencionada. Por otro lado, el importe de dichas subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que aislada o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, superen el coste de la actividad subvencionada.

Undécimo.- La entidades beneficiarias quedan obligadas a someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero de acuerdo con el art. 84 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Título III de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Decimosegundo.- A fin de dar el adecuado cumplimiento a la obligación de dar publicidad en materia de concesión de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en los art. 17, 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, se procederá a su comunicación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Asimismo, se comunicará al Servicio de Transparencia, Protección de Datos y Registro Electrónico de Diputación.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, conforme al art 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación ante el mismo órgano que dictó el acto que se impugna, o bien directamente interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de potestativo reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Lo que comunico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.



Código Seguro De Verificación:	WWPnrV7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2023 14:09:26	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WWPnrV7LwwBfXOLTH6Z0lnp9vXE			